1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SUBASTA INVERSA
DOCUMENTO	AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO No.	SIP-PATIOS-SE-03-2024
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DE EDUCACION
OBJETO:	SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA LA BASICA PRIMARIA COMO BENEFICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y SUS RESPECTIVAS SEDES
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 432.007.041 – CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS MCTE
CODIGO UNSPSC	86121500
CODIGO BPIN	2024544050003
FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ABRIL DE 2024

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER,** procede a publicar el aviso de convocatoria pública, a través del portal único de contratación http://www.contratos.gov.co el proyecto de Pliegos, los pliegos Definitivos, los estudios y documentos previos del proceso de contratación del proceso a realizar bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa número SIP-PATIOS-SE-03-2024, documento físico que podrá ser consultado en el despacho de la Secretaría de Educación del ente territorial.

El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SIP-SE-03-2023** para seleccionar a través de esta modalidad, a los proveedores para SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA LA BASICA PRIMARIA COMO BENEFICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y SUS RESPECTIVAS SEDES

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la

definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015

LUGAR DE UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

1. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, tiene su sede en el casco urbano del Municipio, en la dirección Calle 35 N° 3 - 80, Barrio Doce de Octubre en Municipio de los Patios

2. El Municipio de Los Patios, Departamento de Norte de Santander, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma del SECOP II

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del Proceso de Contratación es contratar la SUMINISTRO DE KITS ESCOLARES PARA LA BASICA PRIMARIA COMO BENEFICIO EDUCATIVO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y SUS RESPECTIVAS SEDES

CODIGO UNSPSC

La bienes objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el Tercer Nivel

Clasificación UNSPSC	Descripción
44121700	INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
60101300	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
82121500	IMPRESION
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO

4-La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada Por subasta inversa

DURACION DEL CONTRATO

5. El plazo del contrato será UN (1) MES, de acuerdo con lo establecido en el borrador del pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

6. El cronograma del proceso es el siguiente: SEGÚN CRONOGRAMA ELECTRONICO DEL SECOP II

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

7- El valor estimado del contrato es: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SIETE. MIL CUARENTA Y UN PESOS **($432.007.041,00) M/CTE, INCLUIDO IVA.** Adjudicado a la disponibilidad presupuestal No. 0203 DEL 15 DE ABRIL DE 2024.

ACUERDO COMERCIALES

8- Al presente Proceso de Contratación No le aplica acuerdos comerciales

LIMITACION A MIPYME

9- La convocatoria para el Proceso de Contratación SIP-PATIOS-SE-03-2024, NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

PARTICIPANTES

10- En el Proceso de Contratación SIP-PATIOS-SE-03-2024, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta.

CORREO ELECTRONICO DE LA ENTIDAD

11. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la dirección calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre Palacio Municipal, correo electrónico: alcaldia@lospatios-nortedesantander.gov.co en caso de daño de la plataforma del SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se publica a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2024

RICARDO MOISES HERNANDEZ LOPEZ
Secretario de Educación

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	RICARDO MOISES HERNANDEZ LOPEZ	SECRETARIO DE EDUCACION	RH
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			